

Magney blanco. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Magney blanco. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 218 habitantes.

Magney blanco. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro; situado á más de 5 leguas al S. del pueblo de Conca.—Otro de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan.

Magney blanco. Cerro del mineral de las Aguas, del Estado de Querétaro.

Magneyal. Congregación de la municipalidad de Angamacutiro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Magneyal. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 92 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 57.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 59.

Magneyal. Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 8 habitantes.

Magneyal. Rancho del municipio de Mezquilité, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Magneyal. Rancho de la municipalidad de Gruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Magneyera. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Magneyes. Puerto en la Sierra del Nido, del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Magneyes. Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Magneyes. 11 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Durango: Uno del partido de Cuencamé, municipalidad de Peñón Blanco, con 198 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Juan del Río, con 89.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 287 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Tepatlilán.—Otro del cantón de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Arió, con 202 habitantes.—Otro del Distrito de Maravatio, municipalidad de Senguio, con 8.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Linares, con 18 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Cuesta de Campa.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Soto la Marina.

Magneyes Verdes. Rancho de la municipalidad de Huazca, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 297 habitantes.

Magneyitos. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Magneyitos. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Magneyitos. Rancho y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Magneyuelo. Montaña de la sierra de Pachica, al N.O. del mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

Maguiras. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 44 habitantes.

Maguisas. Rancho de la municipalidad de Hualahuises, Estado de Nuevo León, con 35 habitantes.

Mahas. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 60 kilómetros al E. de la cabecera.

Mahaicab. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Mahuacatas. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Mahuixtlán. Hacienda y congregación del cantón y municipalidad de Coatepec, Estado de Veracruz.

Maicova. Comisaría de la municipalidad de Trinidad, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situada á 82 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Maicillo. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Maiculi. Celaduría de la alcaldía de Foro, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Majjoma. Rancho de la municipalidad de Ojinaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Maiz. Partido del Estado de San Luis Potosí; tiene por límites al N. y E. el Estado de Tamaulipas; al S. el partido de Hidalgo, y al O. el de Cerritos. El territorio del partido se halla recorrido por cordilleras de montañas, como la de la Colmena y la del Maguey que se levantan sobre lomas más ó menos extensas y limitan cañadas y valles. Comprende los municipios del Maiz, San José y San Nicolás de los Montes, cuyas cabeceras son respectivamente las poblaciones del mismo nombre. La población del partido asciende á 30,581 habitantes.

Maiz. (Véase Ciudad del Maiz).

Maiz. Municipio del partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. Tiene por límites al N. y E. Tamaulipas; al S. San José y Alaquines; al O. Cerritos. El terreno en general es montañoso y sus valles fértiles. El municipio comprende las siguientes localidades:

Ciudad cabecera del partido y municipalidad: Ciudad del Maiz.

Congregaciones: Olivo, Meco, Carrizal.

Haciendas: Minas Viejas, Hedionda, Custodio, San Juan, Pendencia, y Llano del Perro.

Ranchos: Francia, Campanas, San Antonio, Laguna seca, Moras, Panal, Tortugas, Buenavista, Capulín, Puerto del hambre, Memela, Zenzontle, Maguey, Rincón seco, Tecuanal, Arroyo hondo, Encinal, Lobos, Santa Barbarita, Escondida, Avalos, Platanito, Anteojos, Papagayos, Maguey, Hoya verde, San Juan del Viejo, Martínez, Santa María, Leoncito, Sabinito, Naranjos, Salto, Puerto de San Juan, Huicillos, Providencia, Tierra nueva, Ojo de agua de los Jiménez, Cinco palos, Yerbabuena, Ojitos, Chihuahuita, Moritas, Santa Catarina, Ojo de León, Silistria, Samachigüe, Agua nueva del Norte, San José, Charco blanco, Sichota, Guerrero, Esperanza, Cabeza del Toro, Juan de Dios, San Rafael, Viborillas, Tepozán, Hualajote, Paloma, Angeles, Puerto de los Angeles, Morita, Mesas de D. Luis, Puerto de Santa Gertrudis, Lagunillas, Agua nueva del Sur, Cerrito Colorado, Pocitos de tierra nueva, y Platanito.

Total: Una ciudad, 3 congregaciones, 6 haciendas y 71 ranchos, con una población de 24,000 habitantes.

Majada. Celaduría de la alcaldía de Capirato, directoría y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Majada. Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Majada. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato.

Produce estaño.

Majadas. 9 ranchos de un mismo nombre, repartidos como sigue:

Jalisco.—Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Jocotepec.—Otro del cantón de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, de la tenencia de San Juan de los Plátanos, con 64 habitantes.

—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Peribán.

Oaxaca: Uno del Distrito de Tehuantepec, municipalidad de Tequixistlán.

Sonora: Uno del Distrito y municipalidad del Altar, á 5 leguas E. de la cabecera.

Tepic: Uno del Distrito de Acajoneta, municipalidad de Rosa Morada.

Majada Colorado. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 76 habitantes.

Majada de Ovejas. Rancho de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 96 habitantes.

Majada del Rancho. Rancho del municipio de Cahuatepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Majada Verde. Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.—Otro del municipio y partido del Mineral de la Luz, con 16 habitantes.

Majadas. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 260 habitantes.

Majadas. 4 ranchos del mismo nombre, como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Felipe, con 157 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Sayula, municipalidad de Atoyac.

México: Uno del Distrito de Tlalnepantla, municipalidad de Monte bajo.

Michoacán: Uno del Distrito de la Piedad, municipalidad de Ecuanduro, con 100 habitantes.

Majadas Guadalupe. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Majahua. Punta en la costa veracruzana, al N.O. del puerto de Veracruz, á los 19° 14' 20" de latitud N., y 96° 11' de longitud O. de Greenwich.

Majahual. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 68 habitantes.

Majahual. Lugar abandonado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Majahuas. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Majalca. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 55 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Majas. Finca rural del partido de Tizimin, Estado de Yucatán, á 28 kilómetros al S.E. del pueblo de Chanse-note.

Majomá. Cerro de la hacienda de la Estanzuela, Estado de Durango, en el camino que de dicha finca conduce á San Miguel del Mezquitil. Esta pequeña eminencia fué teatro el 21 de Septiembre de 1864, de un encarnizado combate entre las fuerzas francesas al mando del coronel Martin y las mexicanas bajo las órdenes de Ortega, Alcalde y Patoni. La noche puso fin á la batalla, habiéndose declarado la victoria por las fuerzas francesas.

Majona. Cerro inmediato al pueblo de la Purificación, cantón de Autlán, Estado de Jalisco. En él abunda alumbre y alcaparrosa.

Makulam. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Makzucil. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Mala. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Malacate. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Malacate. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 100 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Malacate. Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Malacate. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Malacate. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Malacate. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Malacatepec. Mineral en las inmediaciones de Malacatepec, Estado de México. Produce plata, oro, bronce, galena y cobre.

Malacatepec. Rancho y congregación de la municipalidad de Altótonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Malacatepec (Asunción). (Cerro ó pueblo del ó como húsó. Etimología: malacatl, húsó, y tepec; cerro ó pueblo. Véase Tepec.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Villa de Valles, Estado de México, con 494 habitantes. Se halla situado á orillas del río grande de San Felipe, que pasa igualmente por San José Malacatepec, al N.; y se une al de San Gaspar al S., en la comprensión de la Villa del Valle. La distancia de esta población á Toluca es de 50 kilómetros al O.

Las montañas de esta municipalidad forman bellísimas cañadas pobladas de árboles muy elevados y corpulentos, siendo la más notable por sus monolitos y rocas caprichosas, la barranca honda de Teconuscó. Encuéntrense en estas montañas, aunque sin explotarse por falta de recursos, vetas de oro, plata, bronce, galena y cobre. Las cumbres más notables de las montañas son: el Pedregal, la Asunción, San Ildefonso, Tuña colorada, y Chiquichuca; hállanse cubiertas de encinos, ocote chino y común, ailes, cedros, trompillo, y palo amarillo. Sus canteras en general son de buena calidad, y abastecen de piedra á los molinos.

La caza es abundante, notándose entre las aves el cóo ó pájaro tricolor, notable por los bellos colores de su plumaje.

En esta municipalidad el clima es frío en unos lugares y templado en otros. Se cosecha el trigo, de buena calidad, maíz, haba, arvejon, cebada y frijol; se cultivan las legumbres y algunos árboles frutales, así de tierra caliente como de la fría.

La municipalidad tiene 4,987 habitantes, y comprende 10 pueblos: Asunción Malacatepec, Cabecera de indígenas, San Francisco, San Miguel, San Simón, San Antonio, San Martín, San Agustín, San Lucas, y Santiago. 4 haciendas: San Martín, Asunción, San Felipe, y San Bartolomé. 1 rancho: el Batán.

Malacatepec (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Malacatepec (Santiago). Pueblo y agencia municipal del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 158 habitantes.

Significa en mexicano: Cerro del Malacate. Etimología: malacatl, malacate; tepel, cerro.

Se halla situado á 38 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,300 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido y húmedo.

Malacatepec Allende (San José). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 401 habitantes. Se halla situada á 50 kilómetros al O. N.O. de la ciudad de Toluca. La municipalidad tiene 6,162 habitantes, y comprende la villa de su nombre. 4 pueblos: San Pablo, San Jerónimo, San Ildefonso, y San Felipe. 2 barrios: Cabecera y San Miguel y Santa María. 3 haciendas: Salitre de Urendis, Sabana del Rosario, y Sabana de San Jerónimo. 3 rancherías: Vera, Chiquichuca, y Mesas de San Martín.

Malacota. Barrio de la municipalidad de Morelos, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 1,706 habitantes.

Malagana. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.—

Otro del partido y municipalidad de León, con 85 habitantes.

Malagana. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Malagana. Rancho del municipio de Ramos, partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Malahuco. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Malanoche. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Malanoche. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 80 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Malanoche. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas al E.N.E. de la cabecera municipal.

Malaobra. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Malaobra. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Malaobra. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, partido y Estado de Zacatecas.

Mala Pelea (Bahía de la). El río cuya boca forma parte de la bahía que Hernández de Córdoba y los suyos llamaron con tanta propiedad de la Mala Pelea, pues mala y tan mala refriega allí tuvieron con los naturales, en Marzo de 1517, que sólo uno escapó sin herida, siendo víctima su mismo capitán de las que allí recibiera. (Respecto del río, véase Champotón.)

Malarrimo (Punta de). Costa occidental de México, litoral del Territorio de la Baja California.

Esta pequeña proyección de la costa en la bahía de Sebastián Vizcayno, se halla situada á 15 millas al S.O. cuarta O. de la boca de la Laguna Scamon, y á unas 27 millas al E. cuarta al S. de Punta Falsa, en el extremo occidental de aquella bahía, según las marcaciones en la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos. Su posición geográfica es: latitud 27° 46' 30" N. y longitud 114° 34' O. de Greenwich.

Malatengo. Río; uno de los principales afluentes del Coatzacoalcos, istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Recibe las aguas de las llanuras de Xochiapa, Chivela, y Tarifa, así como las de una parte de las montañas del E. y O. de dichas llanuras, siendo sus tributarios los ríos Chichihua, Almoloya, Cituni, Pachine, y Mogañe.

Malayerba. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 117 habitantes.

Malcabresto. Arroyo tributario del Río San Lorenzo, Estado de Sinaloa; tiene su confluencia al S. de Casa Blanca.

Malcatepetl. Eminencia al S.O. del Ajusco, en la serranía de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Maldonada (La). Rancho de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Maldonado. Pueblo de la municipalidad de Cuajinicuilapa, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero, situado á 36 millas al O. de Ometepec, en una muy hermosa llanura cubierta de pastos. Tiene 550 habitantes.

Maldonado. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 86 habitantes.

Maldonado (San Diego). Rancho de la municipalidad de Quechólac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Maldonado (D. ANDRÉS). El Sr. coronel D. Andrés Demetrio Maldonado nació en la ciudad de Mérida, el día 22 de Diciembre de 1826; hijo de D. Andrés María Maldonado y de D.ª María Salomé de Flota, quienes si no le dieron instrucción literaria, supieron sí hacer de él un buen ciudadano.

De sus primeros años no tenemos noticias. Su nom-

bre empieza á figurar en los partes oficiales de la campaña de 1847 en el Oriente de Yucatán, á partir del 15 de Enero. Catorce años contaba nada más, y ya estaba inscrito entre los valientes defensores de su patria.

En aquellos días, auxiliado Yucatán por las autoridades españolas de la isla de Cuba, primero, y después por el gobierno de México; disipado el pánico producido por una serie de desastres, reanimado el espíritu público, empeñóse el gobierno local en la reconquista del territorio invadido por los indios sublevados que habían sembrado por donde quiera la desolación y la muerte. Maldonado fué uno de los primeros que pusieron su brazo al servicio de tan noble causa, conquistando desde entonces el merecido renombre de héroe.

En 1857, por el mes de Octubre, Maldonado volvió á salir á campaña, como segundo del coronel D. Juan María Novelo, conduciéndose en ella con el brío y entereza de que tantas pruebas tenía dadas.

Enseñoreada del país por aquel tiempo la guerra civil, como si no bastase para aniquilarlo la horrenda lucha con los bárbaros, el coronel Maldonado, que quería conservar puro y sin mancha su nombre, retiróse á su hogar y entregóse á las faenas del campo para conservar y acrecentar la modesta fortuna de sus padres.

No era, sin embargo, posible que un caudillo rodeado como él de tan inmenso prestigio, pudiese permanecer olvidado en el pueblo de Muna, su habitual residencia, y á cada paso tenía que acudir al llamamiento de las autoridades constituidas que solicitaban sus servicios para conservar el orden ó para restablecerlo. Maldonado aceptaba entonces el mando de las armas, combatía con valor hasta lograr la destrucción de elementos anárquicos, y en seguida tornaba á entregarse á las faenas del labrador. Y era tal su prudencia, tan reconocidas sus eminentes cualidades, que aun los enemigos de la administración á cuyo servicio consagraba, con lealtad inalterable siempre, su espada y sus talentos, le tributaban admiración y aplauso, agradeciéndole tenerle por enemigo suyo, ya que no por aliado y caudillo. Necesitaríamos recorrer una á una las páginas de la historia moderna de Yucatán, cuyo solo extracto llenaría un libro, para referir los nobles hechos del valiente coronel Maldonado. Por lo mismo habremos de limitarnos á decir, que quien quiera conocer su vida toda, debe acudir á la *Historia* escrita por el Sr. Baqueiro hace pocos años.

Maldonado era un hombre modesto en extremo. Jamás se le vió ensoberbecerse por sus victorias, ni aceptar siquiera ovaciones después del triunfo. Generoso con los vencidos, les evitó humillaciones, y nunca manchó sus manos con la sangre de los prisioneros en las contiendas civiles; era sereno en el combate, y noble y generoso después de él.

Pero aun hay más todavía. Lo que revela hasta dónde era su alma grande, sin igual su modestia, inaudito su desprendimiento, ajena á su carácter la ambición de mando, es que durante veinte años, los partidos políticos, reconociendo su integridad y patriotismo, le llamaron al poder, y él lo rehusó con inquebrantable resolución.

En los últimos meses de su existencia, Maldonado aceptó un lugar en los escaños del Consejo de Gobierno de Yucatán, únicamente porque el jefe actual del Ejecutivo de aquel Estado es hijo de uno de los héroes que con él pelearon en 1848 á 1853 en defensa de la humanidad y de la civilización.

El día 4 de Mayo de 1883 perdió Yucatán á un hijo tan esclarecido, y es justo decir que supo tributarle los homenajes á que, como pocos, se hizo acreedor.

Maldonado (FRANCISCO SEVERO). Este célebre filósofo y economista jalisciense, nació en Tepic en el último tercio del siglo XVIII.

Hizo una carrera distinguida en las escuelas: era teólogo profundo, canonista eminente, y conocedor de las mejores obras de legislación y economía política, pudien-

do decirse que en esta última ciencia fué un verdadero sabio. Un escritor anónimo ha dicho de Maldonado lo siguiente:

“En los hermosos días que siguieron á la independencia de México, antes de que la lucha de las facciones cubriese de oprobio y llenase de males á nuestra patria, en medio de los hombres que soñaban porvenir y libertad, y de cuyos labios escuchaba el pueblo todos los días promesas halagüeñas y teorías seductoras, existía un hombre á quien todos respetaban, un clérigo anciano y privado de luz, á quien nadie disputaba la grandeza del genio. Para uno de sus contemporáneos el Dr. Francisco Severo Maldonado pasaba por un oráculo; era, para otros, un visionario sublime; la multitud, que no analiza el genio, lo reconocía y acataba. Apasionada y ardiente, noble y generosa el alma de Maldonado, había ido á buscar un pábulo en todos los proyectos, en todos los sucesos de aquella época de entusiasmo. Su voz se había hecho oír sobre todas nuestras cuestiones políticas; y después de que él había consumido todas las emociones del día, después de que pagaba su tributo á las necesidades del tiempo, el genio buscó un objeto digno de él. Pasó sobre las contiendas de los partidos, agotó las cuestiones de su época, y fué á pensar en los destinos de la humanidad. Original y atrevido, porque lo animaba el genio, Maldonado pretendió haber encontrado los secretos de la felicidad del género humano; y á la manera de todos los que han concebido este pensamiento grandioso, redujo á él toda la historia de su vida. Maldonado en 1820, conocía y defendía en México que la civilización era una forma imperfecta y transitoria, que el genio humano no podría gozar de otra mejor, sino por medio de una reorganización radical; que ésta debería consistir en dar á la industria humana una dirección nueva, inteligente y unitaria, de manera que todas las fuerzas productoras de la sociedad obrasen en concierto y armonía, y repartiessen sus bienes sobre todos; y para resolver este problema escribió sus obras, llenas de grandes verdades, de ideas originales y de pormenores curiosos, dictados con aquel tono de decisión que producen la fe y el sentimiento de la superioridad. Ni por esto Maldonado fué extraño á las ideas á que su época rindió un culto ferviente. El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio; pero un partidario que creía que la sociedad actual no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías lo realizarían de una manera espléndida.

“Muchas veces, hablando en sus escritos de las más famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados á la esclavitud ó al proletariado, palabra usada por él; y entonces, inspirado por los más nobles y filantrópicos sentimientos, mostraba el absurdo de semejantes instituciones; hacía ver que la libertad, la igualdad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables; y con el tono de la convicción más profunda, demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la de organización de la propiedad y el trabajo. Así, un clérigo ciego, y cuyo nombre es aún desconocido en Europa, conocía y trataba de resolver en México, hace veinte años, ese terrible problema que hoy ocupa las más altas inteligencias del viejo mundo.

“Los que han estudiado la famosa teoría social de Carlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no la oyó mentar siquiera, coincide con él en muchos puntos.”

Esto se escribió en 1845, quince años después de la muerte de Maldonado ocurrida en Guadalajara. Esos pasajes dan cabal idea del reformador tepiqueño, cuyos escritos se han perdido por desgracia. Sólo sabemos que en 1830, poco antes de su muerte, publicó Maldonado su última obra intitulada: “El Triunfo de la especie huma-

na,” obra escrita con el objeto de demostrar las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y planteles agrícolas, industriales y mercantiles en que él pensaba y que quiso realizar por sí mismo. Quien la conoció ha dicho de esa obra, que ella revela la energía de sentimientos filantrópicos de Maldonado, no menos que la confianza con que esperaba el triunfo de sus ideas.

Maldonados. Rancho de la municipalidad de General Treviño, Estado de Nuevo León, con 45 habitantes.

Maldonados. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Maldonados. Congregación de la municipalidad de Cucurpe, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Malentón. Rancho de la municipalidad de Tamazula, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Malila. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 147 habitantes.

Malilijá. Rancho del municipio de Tanlajas, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Malinalco. [Lugar de la yerba llamada malinali]. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 645 habitantes, situado á 14 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. El terreno que abraza esta municipalidad en lo general es pedregoso y erizado de montañas que se ven cubiertas de árboles de varias maderas, como ocote, oyamel, encino, roble, madroño chino y colorado, palo dulce, tapincerán, zopilote, cedro, quiebra hacha, guayabo, membrillo, naranjo, tepozán y otros. No obstante ser aquel suelo extraordinariamente pedregoso, la parte cultivable de él produce abundantemente, bajo la influencia del clima ya templado ó caliente, la caña de azúcar, y diversas frutas como limas, naranjas y varias clases de plátanos. En los lugares que disfrutan de mejor clima, el maíz, trigo, cebada, arvejo, haba, frijol y garbanzo, levantándose de todas estas semillas que se consumen principalmente en México, abundantísimas cosechas. La caza es abundante.

La municipalidad tiene 6,764 habitantes, y comprende:

Cuatro pueblos: San Simón Malinalco, San Sebastián, San Nicolás, y Chalma.

Siete barrios: Santa Mónica, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Pedro, San Juan, Santa María Zoquiaco.

Dos haciendas: Jalmolonga, y Tepopula.

Doce rancherías: Pueblo Nuevo al Oriente, Pueblo Nuevo al Sur, Guarda, Platanar, Ahuehuete, Ahuacate, Ahuazingo, Zapotlán, San Andrés, Zoquiaco, San Pedro, y Ayatla.

Malinalli. Cosa torcida, una yerba de este nombre. Duodécimo día del mes mexicano. Célebre personaje quizá mítico.

Malinaltenango. Pueblo de la municipalidad de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 777 habitantes.

Malinaltepec. [Pueblo de cordeleros. Etimología: Malina, torcer cordeles; altepetl, pueblo]. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos de Malinaltepec, Rincón, y Buenavista.

Ranchos de Iliatenco, Xochiatenco, Yerba Santa, Chirimoyo, y Tilapa.

Población de la municipalidad: 2,282 habitantes.

Malinaltepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Malinaltepec [San Miguel]. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 256 habitantes chinantecos. Se halla situado á la margen de un río, á 14 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 26 al N. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Malinaltepec. Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Malinaltepec. Rancho de la agencia municipal de Cuixtla, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Malinaltepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca. Se halla situado a 10 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito.

Malinche. [Malintzin. Doña Marina. Etimología: malina, pronunciación mexicana; izin, reverencial, nombre que los aztecas daban a la célebre mancha de Cortés y por extensión al mismo conquistador]. Usase para designar un personaje legendario de este nombre, y la montaña de Tlaxcala, llamada *Malinaltepecuall*.

Malinche. [Malintzin]. Según el testimonio de juiciosos investigadores, nació esta india célebre en el pueblo de Painala, de la provincia mexicana de Coahuila [Veracruz]. Su padre había sido feudatario de la corona de México y señor de muchos pueblos. Habiendo enviudado la madre, contrajo segundas nupcias con otro noble de quien tuvo un hijo, y, "parece, dice un apreciable biógrafo, que el amor profesado a los esposos a este fruto de su enlace, les inspiró el infame designio de fingir la muerte de la primogénita, a fin de que toda la herencia pasara al hijo, valiéndose de un ardid para alejar toda clase de sospechas. Había muerto a la sazón la hija de una de sus esclavas, e hicieron el duelo como si la muerta fuera su propia hija, entregando ésta clandestinamente a unos mercaderes de Xicalanco, ciudad situada en los confines de Tabasco." Los xicalancos la dieron o vendieron a sus vecinos los tabasqueños, entre los cuales estaba Malintzin, cuando en 12 de Marzo de 1519 llegó al río de Tabasco, a que le dió nombre Grijalva, la armada española a las órdenes de Hernán Cortés. Bien sabido es que primero intentaron los tabasqueños luchar con los españoles en defensa de su territorio; pero que ante el inusitado valor, ante las armas de fuego, ante los caballos de batalla de los conquistadores, operóse una violenta reacción, y cesaron los combates, y se simuló una paz que mal podía durar.

Entre los presentes con que los tabasqueños quisieron demostrar su acatamiento, figuraban veinte mujeres, de las cuales una brillaba por su extraordinaria hermosura. Malintzin, la que niña fué arrojada implacablemente de la casa paterna, era esa mujer. Bautizaronla con el nombre de Marina, que los mexicanos pronunciaban Malintzin. "Cuando el conquistador la recibió como un presente de los señores de Tabasco, en compañía de otras mujeres, repartió a cada capitán la suya, tocando Malintzin al caballero Alonso Hernández Portocarrero, primo que era del conde de Medellín." Así dice el biógrafo a que nos hemos referido.

Siguiendo el curso de esta imperfecta narración, diremos que Malintzin fué útil a los conquistadores desde su llegada a Veracruz, pues poseía el idioma mexicano; aunque no podemos explicarnos cómo pudo en breves días aprender el castellano para desempeñar el papel de intérprete con la perfección que le atribuyen los historiadores. Como quiera que sea, la india apareció en el épico poema de la conquista como uno de los caracteres o personajes más notables. Consignar sus hechos en esta biografía, sería reproducir la historia toda de la conquista de México, y buenos libros sobran para adquirir los conocimientos que en el particular se deseen. Nosotros nos concretaremos a dar algunas noticias más acerca de Malintzin, y a decir unas cuantas palabras en su defensa.

Como dicho queda, Hernández Portocarrero fué el español afortunado a quien tocó en suerte la hermosísima india de Painala. A pesar de eso, refieren las crónicas de aquella expedición que Cortés tuvo en Marina un hijo, y no queda la menor duda de que llevó con ella, hasta 1523, relaciones de amor. En este último año, casó definitivamente con Juan de Jaramillo, quien a pesar de su

hidalguía, no tuvo embarazo en unirse a la mujer que abandonaba Cortés.

Pasando éste por Coahuila, reunió a los señores de la provincia, y entre ellos a la madre y al padrastro de Marina, que al punto la reconocieron y manifestaron bien claramente el temor de que aquella joven se vengase de la infame acción que la condujera al punto en que se encontraba. Lejos de ello, Marina obsequió espléndidamente y consoló a los que la habían ofendido, no sin hacer alarde de tener un hijo de Cortés. En esta misma expedición tuvo lugar el infame suplicio de Cuauhtemoc, y Marina aparece ayudándole a bien morir.

Terminada la conquista, no vuelve a hablarse de Marina hasta 1550, en que vivía y se quejaba ante el virrey D. Antonio de Mendoza, de que los indios de Jilantongo no le pagaban los tributos ni le prestaban los servicios a que estaban obligados.

Se ignora el año y lugar en que acaeció su muerte. No estará de más decir que el hijo de Cortés en Marina llamóse Martín, y es el mismo que figura en la historia mexicana, de una manera triste por cierto.

El estimable escritor D. José Olmedo y Lama, en la biografía de Malintzin, con que comienza el segundo tomo de la interesante obra intitulada: "Hombres ilustres mexicanos," biografía que hemos tenido a la vista al trazar estos apuntamientos, asienta estas crueles palabras: "Malintzin casi siempre aparece repugnante, y creemos que sólo prestándole proporciones fantásticas e imaginarias, es decir, falseando la historia, se la podría hacer grande." Extraño es, en verdad, que quien atribuya ese convencimiento, se hubiese atrevido a colocar el nombre de la india *repugnante* en una galería de personajes *ilustres*, no meramente célebres. Reprocha el Sr. Olmedo a Marina su traición a la patria, auxiliando a los conquistadores; como intérprete la reprocha, porque, casada con Hernández Portocarrero, tuvo relaciones y hasta un hijo con Cortés; la increpa porque no evitó el suplicio de Cuauhtemoc, y porque hizo alarde ante su madre de haber sido la primera mexicana que dió a luz un hijo del conquistador, y también porque descubrió la conspiración tramada por sus compatriotas para destruir a los españoles. Estas faltas, de que no pretenderíamos disculpar en nuestros días a una heroína, tienen, si no vindicación, sí justa defensa trasladándonos al siglo XVI y dadas las especiales circunstancias de la india mexicana.

¿Qué sentimientos engendraron en ella sus padres, repudiándola y entregándola a unos mercaderes? ¿Qué ideas de fidelidad podía tener, atendidas las costumbres de su país, viéndose en brazos de un hombre a quien había tocado en suerte como cualquier objeto en una rifa, y qué respeto podía inspirarle un hombre que, servil, se prestaba a todo por no disgustar a su capitán? ¿No había visto ella que los tabasqueños, en vez de morir defendiendo palmo a palmo su patria, habían hecho ricos presentes a los españoles, y aun regaladoles mujeres, una de las cuales era ella? ¿Debemos exigirle mayor ardor y más patriotismo que a los mismos guerreros? En cuanto a que no impidió el suplicio de Cuauhtemoc, empleando, para lograrlo, el ascendiente que ella tenía sobre Cortés, es preciso comprender que a Malintzin, como mujer perspicaz, no podía ocultársele que en su fiero amante dominaban otras pasiones que no el amor, y que por lo mismo todo ruego sería estéril. Pero sobre todo, el Sr. Olmedo, al esgrimir los dardos de su censura sobre la india mexicana, debió reflexionar que todas las faltas que hoy parecen tales, cometidas por ella, se explican con decir, apoyándose en el testimonio de los historiadores, que Malintzin, desde que conoció a Cortés, le amó ciegamente. Es muy inteligente el Sr. Olmedo, y sabe muy bien que el amor es la más avasalladora de las pasiones humanas. Malintzin amaba al gran conquistador: ¿qué extraño, pues, que por él se hubiese olvidado de sus demás deberes? Como quiera que sea, la hermo-

sa intérprete de los castellanos tiene un puesto culminante en la historia de México.—F. SOSA.

Malinche. [Véase Matlacuēyatl, montaña].

Malinche. Hacienda de beneficio de metales del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Malinche. Eminencia de la cordillera occidental del Valle de México, al Occidente del pueblo de Chimalpa.

Malinche. Mineral de la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre.

Produce plata.

Malintla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Malmaiz. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Maloaapan [Santa Ana]. Rancho y congregación de la municipalidad Martínez de la Torre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Malota. Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 492 habitantes.

Maloya. Pueblo celaduría de la alcaldía de Matatán, directoría de Cacalotán, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Maloya. Arroyo afluente del Matatán, uno de los tributarios del río del Baluarte, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Maloya. Placer de oro, al pie del cerro del Yauco, S.E. del Real del Rosario, Sinaloa.

Malpais. [San Nicolás]. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Pertenecen a la municipalidad las haciendas de Torija, Pozo Guerra, Ventana, Buenavista, Zacatepec, Pozuelos, y San Francisco la Mata.

Ranchos de Xaltenco, Gorozpe y Guadalupe.

Malpais. Congregación de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 1,990 habitantes.

Malpais. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 92 habitantes.

Malpais. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua, a 12 kilómetros al N. de la villa de Galeana.

Malpais. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo [Cuitzeo de los Naranjos], Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 32.

Malpais. Hacienda de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 352 habitantes. Se halla situada a 15 kilómetros al S. de su cabecera municipal, y a 8 kilómetros de la estación de Irolo, hacia el mismo rumbo.

Malpais. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

Malpais. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Malpais. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado a 3½ leguas al N. del pueblo de Ahuacatlán.

Malpais. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Malpais. Terreno volcánico al Sur de Morelia, entre las haciendas de Oporo, Itzicuaro y Conicho. En el mismo terreno hay una alberca pequeña de agua cristalina.

Malpais. Estado de Morelos. [Véase Texcal].

Malpais. Cerro volcánico, situado al N. de Yecapixtla, Distrito y Estado de Morelos.

Malpais. Terrenos volcánicos cerca de la hacienda de la Capilla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla. Extensas barreras circulares de basalto escoriáceo se levantan como cráteres, viéndose regada en abundancia la obsidiana y piedra pómez, ofreciendo en su conjun-

to el mismo aspecto que caracteriza innumerables lugares que en toda la extensión del país se conocen con el mismo nombre de Malpais.

Malpais. Terreno volcánico en la frontera de Sonora, Distrito del Altar. Se halla situado entre la sierra del Gila y la del Tule.

Malpais. Terreno de constitución volcánica que por un espacio de veinte leguas se extiende en los ejidos de Nuevo Morelos y Santa Bárbara, del Estado de Tamaulipas, y al pie de la gran sierra de la Colmena.

Malpasito. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Malpaso. Hacienda de la municipalidad y partido de Villa Nueva, Estado de Zacatecas.

Malpaso. 8 ranchos del mismo nombre, a saber: Chiapas; Uno del departamento y municipalidad de Tonalá.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 206 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Romita.

Jalisco: Uno del cantón y municipalidad de Ameca.

Michoacán: Uno del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Cotija, con 40 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Zaragoza, con 17 habitantes.

Sonora: Uno del Distrito de la Magdalena, municipalidad de Santa Cruz.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Nieves.

Malpica. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Maltos. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 55 habitantes.

Maltrata. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 2,845 habitantes. Se halla situado en un ameno y pintoresco valle, a 21 kilómetros al O. de la ciudad de Orizaba, y a 1,700 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado, reseco y sano. Los vientos apacibles, propios de la zona templada, la presencia de las montañas, cuyas boscosas vertientes convergen hacia el centro del valle, y las esmaltadas llanuras fecundizadas por varios manantiales que se reúnen y buscan su salida al valle del Encinal, por la fragosa y estrecha barranca del Infernillo, todo contribuye a realizar el bello panorama del lugar. El Valle se halla recorrido por el Ferrocarril Mexicano, así como las vertientes de las montañas, por las que asciende a la mesa central, ofreciendo hermosas obras de arte, y muchos desde los cuales puede gozarse de las bellísimas vistas panorámicas que se desarrollan por todas partes. La municipalidad posee 3,213 habitantes, que se dedican a los trabajos del campo, cultivo de huertas, corte de madera, y fabricación de carbón. Las principales producciones son: maíz, cebada, hortaliza, legumbres, y excelentes frutas. Pertenecen a la municipalidad las congregaciones de la Bota, Cumbres, y Cruzitla.

Malucal. Hacienda de la municipalidad de Mazatlán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Maluco (El). Hacienda de la municipalidad de Zocoltengo, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Maluco. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 280 habitantes.

Maluco. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruandiro, Estado de Michoacán, con 206 habitantes.

Maluco. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Maluco (Arroyo de). Partido del Centro y Macuspána, Estado de Tabasco; une el río de Tepetitán, al S., con el lago de Chichicaste al N., corriendo por una extensión aproximada de 40 kilómetros. Con el nombre de Chichicaste, nace un arroyo del mencionado lago, y di-